

Texto leído por 2 estudiantes del IES Gabriel Miró en el encuentro de EPAS de la Diputación de Alicante el 2 de febrero de 2023.

El acceso a la justicia para todos y la protección de los derechos humanos

Buenos días a todos, somos alumnos del centro Gabriel Miró de 1 de bachillerato y hoy hablaremos sobre un tema que es de suma importancia: el acceso a la justicia para todos y la protección de los derechos humanos. Vivimos en un mundo que debe basarse en la igualdad y la equidad y el acceso igualitario a la justicia es esencial en esta búsqueda. La garantía de que todos independientemente de su origen, género o estatus social, tengan un acceso justo y sus barreras al sistema legal es fundamental.

El acceso a la justicia es hoy en día un derecho fundamental reconocido en la constitución española en el artículo 24 a través del derecho a la tutela judicial efectiva, así como el derecho a la asistencia jurídica gratuita para aquellos que acrediten insuficiencia de recursos para litigar de acuerdo con el artículo 119 de la constitución española. Sin embargo, hay varios casos de vulneración de los derechos, como el abuso policial, la discriminación racial, étnica etc.

El acceso equitativo a la justicia es esencial en una sociedad justa donde cada etapa del proceso legal, desde la presentación de una demanda hasta el juicio, debe garantizar igualdad y transparencia. Este acceso no solo implica seguir procedimientos legales, si no también asegurar que todas las personas independientemente de su condición, tengan la oportunidad de ser representados y comprendan el proceso. La justicia igualitaria y la transparencia, son cruciales para mantener la confianza en las instituciones y promover una sociedad respetuosa de los derechos de todos.

Por otro lado, la protección de los derechos humanos es esencial para el desarrollo sostenible y la paz social. Cuando los derechos humanos son respetados y protegidos, se fomenta la confianza en las instituciones y se fortalece el tejido social. La ley debe ser un instrumento para la protección de estos derechos, no en medio para su represión.

Para lograr estos objetivos, es imprescindible el compromiso de todos los sectores de la sociedad. Los gobiernos deben liderar con el ejemplo, garantizando que las leyes y los sistemas judiciales sean justos y accesibles. La sociedad civil, incluidas las organizaciones de derechos humanos juegan un rol crucial en la vigilancia y denuncia de injusticias. Y cada ciudadano tiene la responsabilidad de ser un agente de cambio, promoviendo la justicia y la protección de los derechos humanos en su entorno.

En conclusión, el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos son pilares fundamentales de una sociedad libre y justa. Trabajando juntos, podemos construir un mundo donde la justicia y la dignidad humana sean una realidad accesible para todos.

Muchas gracias.

(Leído por Irene Rodríguez, 1º Bachillerato)

Si no tuviésemos derechos, muchas de las situaciones de nuestra vida cotidiana que tenemos normalizadas se desvanecerían, no podrían ser contempladas en absoluto. Los derechos humanos son fundamentales, son nuestra base como sociedad. Gracias a ellos tenemos la posibilidad de lanzar nuevos proyectos, son uno de los motivos que nos permiten gozar de autorrealización. Los alumnos también tenemos derechos humanos que deben ser protegidos y representados mediante la enseñanza de los valores defendidos por el Parlamento de la Unión Europea, como la igualdad, el estado de derecho, el respeto, los compromisos y obligaciones, las oportunidades de hacer realidad nuestras decisiones y aprendizajes, y las distintas experiencias que se nos ofrecen. Como por ejemplo la amplia propuesta de movilidades Erasmus+, con objetivos interrelacionados y que buscan potenciar el desarrollo del alumnado, contribuyendo a que, gracias a su aprendizaje convierta sus decisiones propias en una realidad que pueda difundirse y motivar a más alumnas y alumnos. Crear un Estado Europeo mejor y progresista no solo está en manos de los eurodiputados, sino en mano de todos, de ahí la importancia de nuestros votos.

(Leído por María Brotons, 1º FP Grado Superior Educación Infantil)